

DECRETO ALCALDICIO N° 1970 /

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE
INDICA

REQUINOA,

28 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1249 de fecha 27-06-2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad "100 Cuecas Para Requinoa" y solicita cierre temporal de calles Guillermo Shiehl Norte y Guillermo Shiel Intersección.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre temporal de **Calle Guillermo Shiehl Norte y Guillermo Shiehl Intersección**. El cierre temporal de calles regirá para el **sábado 6 de julio, en horario de 06:00 hasta 19:00 horas**. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/TUS/CLR
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Subcomisaría de carabineros
Seguridad Ciudadana
DIDECO